

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 20 de abril de 2023

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Antonio Jesús Herrera Torres en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo de “Las obras de emergencia del acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) de Roquetas de Mar (Almería)” se están llevando a cabo varias actuaciones en diferentes partes del proceso de depuración que actualmente están en servicio.

Que una de las actuaciones de mejora del pretratamiento de la EDAR precisa una conexión al único colector de aireación del reactor biológico. Para realizar dicha conexión es necesario la parada total del aporte de aire por parte de las soplantes de aireación, así como el purgado del colector antes mencionado. Esto significa que durante el periodo de realización de la actuación el reactor biológico carecerá de aporte de oxígeno, lo que reducirá drásticamente su capacidad de eliminación de materia orgánica contaminante, afectando así al proceso de depuración.

Al ser una actuación en una parte del proceso crítica, con objeto de minimizar el impacto del vertido se han tomado las medidas para realizarla en el menor tiempo posible (se espera una duración máxima de 3 horas). Además, se llevará a cabo durante las horas de menos aporte de caudal y carga contaminante a planta, es decir, en periodo nocturno.

Por todo lo anterior, se comunica que se tiene previsto realizar la actuación el próximo 3 de mayo a partir de las 01:00 horas.



Imagen1. Captura en planta del reactor biológico.

Informamos de esta situación ante el posible incumplimiento de los valores límite de emisión de la EDAR que pueda provocar esta intervención.

Fdo.: ANTONIO J. HERRERA TORRES.

Responsable Operaciones Plantas

Zona Almería – HIDRALIA